



CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UGR / CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA 2024

Relación provisional de solicitudes Admitidas a Trámite

Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, se resuelve publicar:

Primero. La relación provisional de solicitudes admitidas a trámite en la Convocatoria de Proyectos de Investigación UGR/Ciudad Autónoma de Ceuta 2024.

Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día 12 de diciembre de 2024. Las alegaciones se presentarán Registro electrónico la Universidad Granada el de (https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 28 de Julio de 2023 (BOJA núm. 148, de 03-08-2023), no agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

> Granada, 4 de diciembre de 2024 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

> > Enrique Herrera Viedma

1







Anexo 1. Relación provisional de solicitudes admitidas a trámite:

REFERENCIA	IP	CO-IP
CE-01-UGR24	JESÚS LÓPEZ BELMONTE	JOSÉ SANTIAGO POZO SÁNCHEZ
CE-02-UGR24	MARÍA JOSÉ LATORRE MEDINA	RAFAEL GROSSO DE LA VEGA
CE-03-UGR24	JUAN MIGUEL ALCÁNTARA PILAR	ÁLVARO JOSÉ ROJAS LAMORENA
CE-04-UGR24	LUCIANO RODRÍGUEZ DÍAZ	JUANA MARÍA VÁZQUEZ LARA
CE-05-UGR24	BIBIANA PÉREZ ARDANAZ	JULIA PÉREZ AMIGO
CE-06-UGR24	JUAN JOSÉ RAMOS RODRÍGUEZ	CONCEPCIÓN B. ROLDÁN LÓPEZ DE HIERRO
CE-09-UGR24	VIOLETA PINA PAREDES	MARÍA DOLORES PISTÓN RODRÍGUEZ
CE-10-UGR24	GERMÁN DOMÍNGUEZ VÍAS	PIEDAD GÓMEZ TORRES
CE-11-UGR24	JOSÉ Mª HEREDIA JIMÉNEZ	RAÚL FERNÁNDEZ BAÑOS
CE-12-UGR24	MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO	BÁRBARA MONTERO GONZÁLEZ
CE-13-UGR24	MARÍA ADELAIDA ÁLVAREZ SERRANO	MARÍA GÁZQUEZ LÓPEZ
CE-14-UGR24	CARMEN DEL PILAR GALLARDO MONTES	ANTONIO GARCÍA GUZMÁN
CE-15-UGR24	JOSE LUIS GÓMEZ URQUIZA	MARÍA JOSÉ MEMBRIVE JIMÉNEZ
CE-16-UGR24	FRANCISCO JAVIER BLANCO ENCOMIENDA	ELENA ROSILLO DÍAZ

Anexo 2. Relación provisional de solicitudes excluidas a trámite:

REFERENCIA	IP	CO-IP
CE-08-UGR24	FRANCISCO MANUEL GARCÍA MORENO	CARLOS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

• No se cumple el requisito exigido en la convocatoria: Además de IP y co-IP, el proyecto contará obligatoriamente con un Equipo de Investigación formado por un mínimo de 3 miembros.

